

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN INFORMATIVA DE  
PERSONAL, RÉGIMEN INTERIOR Y ASUNTOS GENERALES  
EL DÍA 19 DE MARZO DE 2018**

**Presidente:**

D. Jesús Manuel Ruiz Valle

**Vocales:**

Dña. Laura Domínguez Gómez  
D. José Antonio García Serrano  
Dña. Estela Céspedes Palomares  
D. José Domínguez Piris  
Dña. Rosana Fernández Rubio  
Dña. Tamara de Gregorio Gómez  
D. Manuel Tabas Arias

**Secretario:**

D. Ezequiel Aparicio González

En Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real), a diecinueve de marzo de dos mil dieciocho.

En la Casa Consistorial de esta Villa, y en la Sala de Comisiones, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos se reunieron previa citación al efecto los miembros corporativos al margen expresados, con el objeto de celebrar sesión ordinaria de la comisión informativa referida, contando con la asistencia del Secretario de la corporación. Siendo la hora señalada, el Sr. Presidente procede a la apertura de la sesión, con el fin de tratar los siguientes asuntos incluidos en el Orden del día:

**PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA  
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2018**

Visto el borrador del acta de la sesión celebrada por la Comisión Informativa de Personal, Régimen Interior y Asuntos Generales el día 19 de febrero de 2018.

No siendo necesaria su lectura en este acto por haberse remitido previamente copias de los expresados borradores a los miembros de la Comisión, la Presidencia pregunta si se desea formular alguna observación o rectificación.

No formulándose observación o rectificación alguna, la Comisión Informativa de Personal, Régimen Interior y Asuntos Generales, en votación ordinaria y por unanimidad acuerda dar su aprobación al acta de la sesión correspondiente al día 19 de febrero de 2018.

**SEGUNDO.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA AGRUPACIÓN DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL. EMISIÓN DEL DICTAMEN QUE PROCEDA.**

El Sr. **Presidente** expone que se ha mandado el borrador de la modificación de los Estatutos a los distintos Grupos Políticos, y que la Agrupación solicita una modificación de sus Estatutos para adaptarlos al contenido de los Reglamentos del resto de los municipios. Básicamente, continúa el Sr. Presidente, lo que se quiere es abrir la Agrupación a los miembros de otras localidades.

El Sr. Tabas Arias, del Grupo Municipal Ciudadanos, pregunta si nos interesan esta posibilidad de traslados, contestándole el Sr. Presidente que sí, que nos interesa para cubrir determinados eventos, por los recursos limitados que tenemos.

El Sr. Tabas Arias, del Grupo Municipal Ciudadanos, pregunta si los que están actualmente en la Agrupación van a tener que pasar las pruebas que figuran en los Estatutos nuevos, contestándole el Sr. Presidente que no, que se supone que ya las han superado.

Tras un breve debate entre los representantes de los distintos grupos municipales, la comisión informativa de personal, régimen interior y asuntos generales, dictamina el punto del orden del día con el resultado que a continuación se detalla:

Grupo Municipal Socialista: Sí

Grupo Municipal Popular: Sí

Grupo Municipal Izquierda Unida: Sí

Grupo Municipal Ciudadanos: Sí

**TERCERO.- MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA (ENTRADA 672). EMISIÓN DEL DICTAMEN QUE PROCEDA.**

El Sr. **Presidente** lee a los asistentes el contenido de la moción.

El Sr. Tabas Arias, del Grupo Municipal Ciudadanos, manifiesta que esta Moción es idéntica a la aprobada en Castilla La Mancha a propuesta del PSOE y que, aunque entiende que ya se ha hecho, le parece bien.

Tras un breve debate entre los representantes de los distintos grupos municipales, la comisión informativa de personal, régimen interior y asuntos generales, dictamina el punto del orden del día con el resultado que a continuación se detalla:

Grupo Municipal Socialista: Sí

Grupo Municipal Popular: Sí

Grupo Municipal Izquierda Unida: Abstención

Grupo Municipal Ciudadanos: Sí

**CUARTO.- MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA (ENTRADA 201899900000023). EMISIÓN DEL DICTAMEN QUE PROCEDA.**

Por parte del Grupo Municipal Izquierda Unida se presenta una moción instando a la Junta de Castilla La Mancha a reparar la Cañada Real Soriana, explicándose el contenido de la misma.

El Sr. Presidente explica que, con las lluvias, ha empeorado el estado de ciertos tramos de la Cañada Real Soriana, que dicha Cañada no es propiedad del Ayuntamiento, sino de la Junta, y que, no obstante la moción, se va a pedir autorización a la Junta para acometer ciertas de obras de reparación de Cañada de constante referencia.

Tras un breve debate entre los representantes de los distintos grupos municipales, la comisión informativa de personal, régimen interior y asuntos generales, dictamina el punto del orden del día con el resultado que a continuación se detalla:

Grupo Municipal Socialista: Sí

Grupo Municipal Popular: Sí

Grupo Municipal Izquierda Unida: Sí

Grupo Municipal Ciudadanos: Sí

## **SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

El Sr. Tabas Arias, del Grupo Municipal Ciudadanos, pregunta por la situación en la que se encuentra el río, contestándole el Sr. Presidente que está bien, que no hay ningún problema de momento, y que se ha cerrado la puerta para evitar que alguien tenga la tentación de cruzar, por prevención y seguridad.

La Sra. De Gregorio Gómez, del Grupo Municipal Izquierda Unida, expone que se debería mirar el tema de las puertas de la caseta, ya que con el viento puede haber algún problema.

La Sra. De Gregorio Gómez, del Grupo Municipal Izquierda Unida, pregunta si se ha acabado ya con el asfaltado, respondiéndole el Sr. Presidente que no, que están alrededor del 40% hecho, que se paró por Navidad, que las máquinas debían pasar una revisión, y que ahora con las lluvias es imposible.

La Sra. De Gregorio Gómez, del Grupo Municipal Izquierda Unida, pregunta si el Ayuntamiento tiene alguna máquina para cortar adoquines y baldosas sin que salga polvo, a efectos de que se utilice en las sucesivas obras que se hagan.

Finalmente, la Sra. Fernández Rubio, del Grupo Municipal Popular, pregunta por el destino que se le va a dar a la Casa de la Inquisición cuando estén acabadas las obras, contestándole el Sr. Presidente que se va a dedicar a exposiciones y actuaciones al aire libre, fundamentalmente.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia da por finalizada la sesión a las nueve horas y cincuenta y cinco minutos del día de su comienzo, extendiéndose la presente acta de todo lo tratado y acordado, por mí el secretario que lo certifico. Doy fe.

**El Presidente,**

**Jesús Manuel Ruiz Valle**

**El Secretario,**

**Ezequiel Aparicio González**